



SECCIONAL
SAN CAYETANO
FILIAL CUT

EL RAYO



ORGANO INFORMATIVO DE SINTRAELECOL - SUBDIRECTIVA SAN CAYETANO

MAYO DE 2013



**ASI ME PINTEN,
ESTAS MANCHAS QUE TENGO
SIMBOLIZAN
LA INJUSTICIA
EN TERMOTASAJERO**

**ASI ME MAQUILLEN
SEGUIRÉ
MI INCONFORMIDAD
POR TANTA INJUSTICIA
EN ESTA EMPRESA**

Editorial



Han pasado veintisiete años desde que nació SINTRAELECOL SAN CAYETANO, y con él un lema de gran significado, que gritábamos con entusiasmo por las calle de Cúcuta: "LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA". el cual por duro y pedregoso que haya sido, aún hoy prolonga su existencia y mantiene su vigencia; pese a las arremetidas de las diversas administraciones, y la amenaza de despido latente desde que entramos a trabajar y luego, fundamos Sintraelec, continuamos caminando unidos, y luchando por nuestro puesto de trabajo.

Nuevamente reconocer en CENS, como madre empresa donde mejor trato recibimos como trabajadores, pese a la diferencia, pues nos respetó y nos hizo crecer como personas, y lo más importante, nos dio nuestra preciada Convención Colectiva de Trabajo que tanto valoramos y que tanto apetito por desmontarla despierta en la administración.

Hoy día, como hace muchos años, nuevamente enfrentamos una administración inescrupulosa a la hora de desconocer nuestros derechos, que no escatima ningún esfuerzo por hacer sentir mal a sus trabajadores, por no reconocerles ésa mística por el trabajo en la empresa, y los más importante, esos veintisiete años de servicio en los que transcurrió lo mejor de nuestra juventud. Estos once años, óigase bien ONCE años transcurridos, seis, sin aumentos salarial y once con el retroactivo y las promociones emboladas, desconocimiento de los concursos convencionales, es lo más ruin y la peor baja que se le puede hacer a un trabajador. ... Nos imaginamos que quienes reciben los bonos no sienten pena alguna al saber que lo que nos desconocen a nosotros es lo que les están entregando a ellos en forma de bonos.

Sin embargo, pese a la actitud de las diversas administraciones de esta empresa, hemos sabido sacar adelante nuestras familias, y con orgullo hoy por hoy, gracias a nuestra unión, a nuestra constancia y la preservación del beneficio convencional, vemos como nuestras familias avanzan, que nuestros hijos se titulan como profesionales, y no gracias a ninguna dádiva ni favor, sí agradecer a un solo ente: COOPESENS.... Gracias Coopesens, con tu mano amiga pudimos soportar el ataque feroz de la patronal.

Está demostrado que los trabajadores sindicalizados beneficiarios de la convención colectiva de Trabajo **VIGENTE**, debemos pensar como piensan los que nos pisotean y desconocen nuestros derechos sólo por hacer más abultados sus bonos, dejar a un lado tantas consideraciones y sentimentalismos, muestras de honestidad y lealtad, y

proceder por la calle de en medio, sin ponerle corazón a la relación obrero patronal. Es por eso que Sintraelec San Cayetano, aún mordiéndose los labios, decidió abrir las puertas de afiliación sindical dentro de Termotasajero para todos los trabajadores sin distinción de cargo, Exigir la extensión convencional automática por ser el sindicato mayoritario, y entrar a ejercer las acciones jurídicas que nunca habíamos querido impetrar, para exigir lo que se nos ha arrebatado sin escatimar nada, y que sea la justicia ordinaria quien actúe como juez, al final, dijo alguien muy sabiamente: Sabemos que al menos la justicia divina y la Corte Celestial nos dará la razón, porque ésas si no aceptan arreglos de ningún tipo, y aunque dios es amigo de todos los humanos, el SÍ actúa justamente.

Anteriormente, en ediciones pasadas hacíamos referencia a la arrogancia de un presidente y su cuadrilla de administradores, pero lamentablemente entre esta administración y la administración de Miguel Hernández, Eduardo Manjarrés, Carlos Rocaniz, Elsa Manrique no hay ninguna diferencia. Ellos, al igual que los anteriores, sólo piensan como actuar para conseguir su bono en el mes de abril, cómo hacer para favorecer a sus más inmediatos allegados, sean familia o amigos....Dijo Agatha Cristhe: "... Y el poder para Qué?" ...

Sintraelec San Cayetano seguirá explorando alternativas y nuevos caminos para reclamar lo que por vía convencional nos corresponde. Por eso hoy por hoy volvemos a reiterar aquella trillada frase que dice: "No hay mal que dure cien años".

Otra situación que nos debe concitar a la unión, a la solidaridad y al accionar jurídico, es la construcción de la Segunda Unidad de Termotasajero, no conocemos los intrínquilis de que sea ha valido esta administración para constituirse en zona franca, pero sí tenemos conocimiento que hubo ayudas de otras termoeléctricas para favorecer a Termotasajero en este nuevo proyecto.

Sintraelec San Cayetano se mantiene a la expectativa de esta nueva etapa, puesto que es un nuevo reto para nosotros los trabajadores antiguos, por eso una vez más reafirmamos nuestra entereza y gallardía por defender la Convención Colectiva de Trabajo vigente, que tanto le fastidia a las administraciones, y trabajaremos arduamente en todo sentido, para seguir conservando nuestros puestos de trabajo y los de los compañeros que llegan a TT2, a fin de construir un mejor porvenir para nuestras familias, y podamos prontamente, así sea con bastón llegar a nuestra edad de pensión.

El 7 de Junio Serán Las elecciones generales de la CUT

La CUT, busca desarrollar un proceso electoral de manera tal que se garantice la participación directa de todos los afiliados a la Central, y la absoluta transparencia durante todas las fases del proceso", aseguró Domingo Tovar, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, refiriéndose al compromiso que próximamente esta confederación sindical tiene con su democracia interna: las elecciones para renovar todas sus estructuras directivas a nivel nacional y regional, con participación universal y voto directo. Se elegirán los 21 miembros del Comité Ejecutivo Nacional que reemplazará al actual, cuyo período estatutario de 4 años ya se cumplió. También se elegirán los comités ejecutivos de cada una de las subdirectivas departamentales, el comité ejecutivo de la Federación Colombiana de Educadores.

Otro aspecto que hace importante este proceso electoral, y crucial para el futuro de la organización y del movimiento

sindical colombiano en general, es que también se escogerán los 800 delegados al Sexto Congreso de la CUT, a realizarse el próximo diciembre, según los estatutos de la organización. Por lo menos medio millón de trabajadores están habilitados para votar.

La Junta Directiva Nacional convoca a todos sus afiliados a respaldar la plancha para el Ejecutivo Nacional de la CUT de la lista que encabeza el compañero el compañero GONZALO RAMÍREZ APONTE, número 64 en el Tarjetón, con el segundo Jaime De Luque de Sintracarbón. Así mismo Sintraelecol San Cayetano, en Asamblea General Ordinaria decidió una vez más respaldar al compañero HENRY GÓMEZ, trabajador de CENS EPM que actualmente hace parte del Ejecutivo de la CUT en Norte de Santander, y se espera de todos nosotros ser disciplinados en estas directrices.

Prohibido Olvidar

Los pueblos que olvidan su propia historia, están sujetos a cometer sistemáticamente los mismos errores y por ende condenados a sufrir sus consecuencias, que son tan graves como garrafales sean sus errores.

A quien podría beneficiar en nuestro caso, que el pueblo olvide su historia?, la respuesta no resiste espera, es inmediata, clara y contundente; pues a quienes nos gobiernan. Gobiernos donde su composición en sus más altos mandos de dirección, están controlados por los enemigos de la clase obrera.

Producto de la amnesia a que es sometida nuestra clase obrera, algunos todavía nos podíamos preguntar: y cuáles son esos enemigos?, nuevamente de manera clara y contundente la respuesta es: Quienes son dueños de los medios de producción.

Capitalistas que no sólo tienen el control económico, sino también el control político de nuestro país.

Capitalistas que compran, imponen o asesinan dirigentes políticos a lo largo y ancho del planeta, que someten sin el menor escrúpulo a los pueblos a los más grandes y brutales sufrimientos, cuando estos se revelan y luchan con dignidad, o simplemente cuando son sometidos con la complicidad y ayuda de los lacayos y serviles criollos, que se arrodillan y se ponen al servicio de sus intereses.

Es el capital trasnacional enquistado en el sector financiero, el que controla las empresas del sector estratégico del país, como son las empresas del sector energético y de telecomunicaciones, de servicios vitales como la producción de agua potable y la salud, o el que invade nuestras ciudades a través de grandes almacenes de cadena, para solo enumerar unas pocas.

(Pasa ala pag. 9)

Termotasajero II

Desde cuando se construyó Termotasajero, siempre se pensó en la necesidad de una segunda unidad, para darle mayor seguridad al sistema eléctrico tanto nacional como regionalmente. Para nadie es un secreto las dificultades que sufren los usuarios de energía en el Norte de Santander debido al bajo voltaje en algunos momentos,

Los trabajadores siempre hemos apoyado este proyecto, lo consideramos un fortalecimiento como empresa y una oportunidad de poder crecer como trabajadores; en ese sentido muchos de nosotros estudiamos y nos preparamos para asumir estos retos; hoy vemos con sorpresa que lo primero que hacen los actuales administradores es darle un tratamiento de empresa independiente y negarnos la oportunidad de ascender, de crecer como trabajadores después de haberle aportado tanto tiempo y esfuerzo.

Para la comunidad de San Cayetano también es una oportunidad. El municipio se beneficia gracias a mayores ingresos presupuestales, pero es su gente la que gana con los empleos, que hasta el momento han sido garantizados para la mano de obra no calificada; estamos diciendo que en San Cayetano también hay personal calificado que con mucho esfuerzo y en medio de su pobreza han estudiado y se han preparado; hay, ingenieros civiles, mecánicos, electricistas y electrónicos, además tecnólogos en obras civiles, técnicos mecánicos, electricistas y también secretarías, los cuales esperan una oportunidad de desarrollarse y creemos que Termotasajero se la puede brindar.

Hacemos un llamado a los dueños de Termotasajero, a sus administradores que este proyecto de la SEGUNDA UNIDAD, beneficie a todos; empresarios, usuarios, vecinos y trabajadores que de una o de otra manera han colaborado para que Termotasajero cada día crezca y se mantenga como una de las térmicas mejor cuidadas, que brinda mayor garantía al sistema eléctrico en Colombia, y que no sea utilizada como una herramienta para golpear a la organización sindical.

17 AÑOS de Resistencia

Hoy nos sentimos en TERMOTASAJERO, como al inicio del proceso de privatización en 1996, despreciados por una administración indolente, cuyos personajes en planta pareciera sólo les interesa el bono, acomodar a sus recomendados de turno, sembrar el chisme, y manejar algunas contrataciones, tal vez cómo manejaban su feudo en otra empresa. Recordemos que la primera etapa, finales de la década del 90, transcurrió entre los atropellos de una administración influenciada por sus vínculos paramilitares y guerrilleros, amenazados soterradamente con los dos actores del conflicto, enfrentando la violación de la convención colectiva de manera permanente, soportando el constreñimiento disfrazado de planes de retiro con pacto de retroventa, todo apuntando al desmantelamiento de la organización sindical y la entrega de la convención colectiva de trabajo.

Posteriormente llegó una segunda etapa en la cual al presidente de esta empresa se le metió entre pecho y espalda la liquidación del sindicato y fue así como se inicia la infamia revestida de leguleyadas para dar la visión de legalidad, a partir de ése momento, se nos niega el aumento salarial, jugando con la miseria y necesidad de los afiliados al sindicato, aumentos para todos menos para los afiliados a SINTRAELECOL San Cayetano, a pesar de que SIEMPRE ha sido la organización sindical la que presenta propuestas verdaderas respecto a la negociación convencional, pero ése infame sólo pretendía la extinción de la convención colectiva de trabajo y se valió de todo, inclusive la solicitud fraudulenta del permiso de despido del Ministerio de Trabajo y a pesar de demostrar hasta la saciedad que los

argumentos de ésa administración eran falaces, certificado por el mismo Ministerio, con el poder económico que nosotros no tenemos, lograron la expedición de una resolución leonina y contraria a derecho, con la cual despidieron 11 compañer@s e iniciaron el proceso de levantamiento de fueros a dos.

Contrario al accionar de la administración de la empresa nuestra organización sindical le apostó con gallardía a negociar en medio del conflicto, en medio de las bajas que inhumanamente conseguía la administración de TERMOTASAJERO en nuestras filas, siempre con la esperanza de llegar a un acuerdo que beneficiara a la partes.

Y llegamos a la actual administración, con la cual pensamos de manera equivocada se solucionarían todos los problemas que nos aquejaban, por ello como nunca le apostamos en primer lugar a recuperar los equipos que por decisiones desacertadas de anteriores administraciones estaban en estado crítico, más que nunca nos convertimos en aliados estratégico de la presidencia de la empresa buscando en todo momento el mejor funcionamiento de nuestra planta, denunciando lo que nos parecía obscuro e inconveniente para el buen funcionamiento de la central térmica.

Por otro lado asumimos con la frente en alto la posibilidad de negociar la convención colectiva de manera transparente de cara al sol y a nuestros compañeros. Lamentablemente el interés era sólo nuestro, por parte de la administración sólo se ha recibido incoherencia en su accionar, que sentemos mesa, que no están preparados y están afinando las propuestas, que es urgente antes de

iniciar la construcción de TT2 tener definido el tema convencional, se llegó al extremo de la improvisación y del despilfarro, contrataron un prestigioso equipo asesor para la negociación y luego echaron todo al olvido, supuestamente prefirió esta administración apostarle a invertir la plata que durante tanto tiempo nos han robado al lobby y cabildeo en la Corte, al pago de abogados, sonriendo tranquilamente por la miseria de sus trabajadores, pues el punto es vernos en la inmunda, pero eso sí, se emiten comunicados hipócritas de felicitación, la palmadita en la espalda, como si fuésemos bestias de tiro, y eso, no estamos dispuestos a continuar tolerándolo.

Ante esta arremetida patronal, que claramente demuestra lo poco o nada que les importamos, hacemos un llamado a la unidad, a la movilización y a la lucha; a la unidad en torno a nuestra organización sindical atentos a las tareas que iniciaremos dentro de las cuales debe incluirse una agresiva campaña de sindicalización, una andanada jurídica reclamando los puntos convencionales que no hemos reclamado, un seguimiento detallado al proceso de zona franca y una revisión jurídica al proyecto, para estar atentos que todo se ciña a lo legal; acordémonos como recientemente le colocaron a los compañeros de TT2 nuestra dotación por los días que duró la visita de la DIAN. Debemos compañeros estar atentos entonces a las movilizaciones que con nuestras familias programaremos, para mostrar la verdadera cara de los dueños de esta empresa y una lucha de resistencia a la que estamos acostumbrados, y que con sonrisas y meloserías no vamos a caer, no debemos perder de vista que el enemigo laboral también tiene cara de mujer..

Hasta la victoria siempre ... ¡viva SINTRAELECOL!

"BRIGADAS DE OPERACIÓN SCI"

A DONDE VAMOS A LLEGAR TERMOTASAJERO



SEGUIMOS EN LO MISMO, como decía un programa....LO MISMO DE ANTES... A pesar de todo lo que se ha manifestado, tanto a gerencia técnica, a gestión humana, al jefe de siso y al supervisor de seguridad industrial no cambian en nada las capacitaciones mensuales y ahora en mayo quincenales a que estamos sometidos los operadores de Termotasajero, sin ningún fin objetivo, puro formulismo, por cumplir con las horas de capacitación que exige el SGC . ¿Dónde queda realmente la seguridad y el conocimiento claro y eficiente del SCI???? y ¿Qué rol debemos cumplir cada operador de cada área cuándo se presente un conato, un incendio o un accidente????
Lo que se ha manifestado:

- ¿Por qué no se activa la brigada de operación donde a cada operador se entrene en un rol específico para ser más eficientes en caso de un incendio o accidente?.
- ¿Por qué continúan programando siempre las mismas capacitaciones...(camillaje, rcp, manejo de mangueras, primeros auxilios, etc..) Y no conocemos a cabalidad y eficientemente nuestros equipos y sistemas fijos del SCI .
- ¿Por qué continúan programando para capacitaciones a los operadores que estamos laborando sin descanso?.
- ¿Por qué no se actualizan los instructivos del SCI.? Se han realizado cambios en algunos mandos locales del SCI y en maniobras operativas pero no se adecuan los manuales.
- ¿Qué ha pasado con la sirena del SCI que es un elemento principal y totalmente necesario para dar los avisos en una emergencia?.
- ¿Por qué seguimos con una caseta del SCI inadecuada donde los elementos están mal almacenados, mal mantenidos otros ya cumplieron su tiempo para ser reemplazados, como los cascos los guantes los chalecos, etc..?

Esperamos más atención de parte de los responsables para que podamos solucionar todas estas **no conformidades**.

"Que tal esto"

Lamentablemente la administración para tratar de mantener contentos al personal Ley 50, se inventó los famosos bonos, que llámenlos como los llamen o disfrácenlos del auxilio que los disfracen, en razón a su carácter permanente hacen parte del factor salarial; este año parece que el presidente entre todos los coscorrones que le da a los ingenieros cuando viene y se reúnen, como en la última reunión en que les insinuó que estaba como en duda el "bonito" y estaban tan preocupados en el susodicho, que le prestaron poca importancia a los equipos indisponibles, caso el motor de la bomba tornillo que desde finales de marzo se quemó y hasta la semana pasada agilizaron el envío a repararlo; averiguando logramos establecer por el correo de las brujas lo devolvieron de la transportadora porque el motor era muy viejo, lo más delicado es que el mismo en un fin de semana pasado se presentó emergencia en estación primaria y gracias a la pericia y la experiencia de Miguel Monsalve, el aspirante a ingeniero de turno rechazado sólo por ser convencional, no se dispararon. Sin embargo hubo que recurrir al desvío, pues el CND no les autorizó bajar los periodos con desvío de carga. Aunque todavía hay profesionales de mantenimiento que no entienden la importancia de los equipos de 6.9 kv y son muy folclóricos, parece que alguien en Bogotá no liberó a tiempo la solicitud, pero claro como fue alguien en Bogotá, por supuesto esta es la fecha y nadie ha sido citado a descargos.

Otro caso se presenta con el Molino "C" está deteriorado internamente, se le recomendó a mantenimiento mecánico la

(Pasa a la pag. 6)

"Que tal esto"

(viene de la pag. 5)

revisión y corrección de las fallas, ya que estaban solicitando el molino "A" para mantenimiento general, no fue posible que atendieran las recomendaciones, de Operación, que son quienes saben cómo funcionan y cómo deben funcionar los equipos para protegerlos y tengan larga vida útil, al igual que garantizar el despacho programado de carga. Lo que hicieron fue repararlo a medias, pidieron el Molino "A", lo desarmaron y el Molino "C" continuó presentando inconvenientes.

El otro problema: el sistema de transporte de ceniza por falta de repuestos en almacén al igual, y pese a los años, nadie quiere entender la importancia de este sistema sobre todo cuando estamos a máxima carga, y cuando ven que está saliendo ceniza por la chimenea y les cae Corponor, entonces dicen que son los operadores que no están pendientes del sistema, pero no dimensionan que si este sistema que no lo consideran importante llega a fallar nos puede llevar a sacar de servicio la unidad o vernos incurso en sanciones por parte del Ministerio de Medio Ambiente por la emisión de ceniza a la atmosfera.

Lo más triste es que hay profesionales que ya se ven pensionados y se la están tomando con soda al igual que otros que se envejecieron en la planta después de haber llegado algo viejos, diera la impresión de que no aprendieron cómo funciona la unidad, ni les interesa por tal razón son indiferentes y hoy por hoy, les cayó como anillo al dedo el campeonato interno, y solo piensan en jugar bolas criollas los viernes después de medio día..

Motores Eléctricos en Termotasajero



MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Ó PERMISIVO.

¿Cuántos motores más se dañarán en Termotasajero?

Una pequeña relación hasta la fecha algunos quemados, otros trabajan con parámetros alterados:

- dos de 6.9 kv. De bombas tornillo.
- dos de 6.9 kv. De bombas de circulación.
- dos de 6.9 kv. De los pulverizadores.
- dos de 6.9 kv. De los ventiladores de aire primario.
- uno de 6.9 kv. De la bomba de extracción de condensado.
- dos de 460 v. De los trituradores de carbón.
- dos de 460 v. De las zarandas vibradoras.
- uno de 460 v. De ventilador venteo del silo.
- uno de 460 v. De soplador de transporte ceniza volátil.
- uno de 460 v. Del scrapper.
- uno de 460 v. Del purificador de aceite.
- varias veces las bombas de achique del sotano de est/sec.
- varias veces la bomba de enfriamiento alterno.
- uno compuerta aire caliente molinos
- uno alimentador "a"

Y LO QUE NO PODEMOS PERDER DE VISTA: ALGUNOS DE ESTOS CAUSARON DISPARO DE PLANTA Y DESVÍOS DE CARGA.

El Sistema de Gestión de Calidad y Los Recursos Humanos

Se informa a la comunidad, al ente certificador, a los clientes que la ..."rentabilidad y eficacia se hará a través de las mejores prácticas de operación y mantenimiento, con el fin de lograr la disponibilidad requerida y el mejoramiento continuo de los procesos...", mejores prácticas podríamos llamar el grupo de combustibles en leasing, cambiando de nombre a empresa contratante para seguir simulando responsabilidades de procesos misionales y dándole funciones de operadores a empleados de la oficina de seguridad?

De otra parte, se habla de ... "se desarrollan con criterios de rentabilidad y eficiencia, para garantizar la sostenibilidad empresarial y la generación del valor económico, con profundo respeto hacia las personas, si esta rentabilidad y eficiencia es a costa de supuestamente tumbar fallos en justicia, o mantener un desequilibrio en los sueldos, a dar bonos disfrazados o aportes voluntarios a pensiones, o los aportes a la seguridad social y las prestaciones económicas de ley, u obligando a firmar otro si a contratos de trabajo, para disfrazar contratos amañados y muy convenientes económicamente, entonces así es posible hablar de rentabilidad y valor económico...

Ahora bien, también, se está tomando por costumbre que el reemplazo de funciones de los que se han ido, son redistribuidos entre uno y otro, sin importar que esto afecte la productividad, que haya el exceso de trabajo, en algunos cargos, que haya que doblarse en turnos, que hayan puestos de trabajo que entran a las 7:00 y laboran hasta las 21:00, de lunes a domingo, afectando su vida familiar, su descanso, sin tener en cuenta que las desvinculaciones de personal tienen que ser compensadas a través de nuevas admisiones para que se mantenga el nivel de recursos humanos en proporciones adecuadas para la operación de la planta, será que esto también es profundo respeto?. O será el mejoramiento integral de sus funcionarios para desarrollar sus potencialidades laborales y sociales?

La Norma ISO 9001:2008, habla que en caso de ser necesario de requerir personal especializado, con las competencias particulares para las funciones y actividades definidas dentro de un caso específico, como es el caso por ejemplo. de los jefes de turno, haya un plan de calidad del Recurso Humano, que incluya la necesidad del nuevo personal y de su formación o formación al personal existente, por ahora hay 4 jefes de turno y uno de ellos ya pensionado, siendo este cargo vital para la operación de la planta.

A pesar de lo anterior, los trabajadores en su mayoría convencionales, seguimos aportando nuestros mejores esfuerzos, porque antes de la certificación y después de la misma, ante todo hemos querido la planta, para que se pueda mantener produciendo, aunque muchos equipos están sin respaldo para la operación, muchas veces dependiendo de la pericia del trabajador y no de un respaldo técnico, será que a esto se refiere cuando dice que ..." los miembros de la organización desarrollarán sus actividades para lograr la creación sostenida de valor económico del negocio, que permita invertir en su desarrollo, retribuyendo adecuada y oportunamente a sus accionistas? Es clara la respuesta, cuando vemos que a pesar de la edad de la planta es capaz de a producir ganancias que permiten incluso la construcción de la unidad II.

Respecto a la calidad y los Recursos humanos, vemos frecuentemente que la fluctuación de personal definida por el volumen de personas que ingresan y salen y que muy a pesar del despido laboral porque sobra personal, cada tres meses siguen contratando y contratando personal, a realizar las mismas actividades que hacían los que según ella sobran, entonces suponemos que los tres meses es para evitar acumulación de tiempo en misión, (artículo de la C.C.T.V.), no se les olvide que se puede demostrar que los reiterados contratos son evidencia de la necesidades de personal, y para esto no se necesita S.G.C., solo una buena administración.

Por fortuna el verbo "propenderá", quedó en futuro, o sea no se sabe cuándo, se trabajará en el mejoramiento integral de sus funcionarios para desarrollar sus potencialidades laborales y sociales, tampoco sabemos a qué potencial se refiere, porque al menos en los tres años de certificación no se ha visto ningún incentivo para los empleados, lo que ha generado mayor descontento hacia la propia empresa, éste descontento hoy por hoy se refleja en el aumento de afiliados a nuestra organización sindical, la administración va perdiendo la poca credibilidad de la que gozaba entre los trabajadores.

Las relaciones internas y externas de Termotasajero estarán enmarcadas en los principios de honestidad y transparencia, se tendrá especial cuidado en evitar los conflictos de intereses ¿Qué nos queda entonces? que es inevitable el conflicto de intereses, mientras se sigan tratando de negar y desconocer nuestros derechos, quitando fallos en justicia, abusando de descanso de los trabajadores, ignorando las potencialidades de unos, que aquello que reza igual trabajo, igual salario, se tenga que discutir en los Tribunales, que se ultraje por parte hasta de profesionales del derecho, **conocedoras de normas constitucionales**, el derecho a la información, entonces el marco de la honestidad y la transparencia, valores que esta administración en sonrisas y festincitos quiere practicar, sólo se han quedado en meros escritos de los retablos de calidad.

Por último... haciendo referencia al Sistema de Gestión de Calidad en términos generales, en Termotasajero, si de lo que se trata es solamente de la certificación en papel, por cumplir un requisito exigido por el sistema, pues se está haciendo muy pero muy bien porque en la mayoría de los casos, los procedimientos casi todo el mundo se los pasa por la faja, salvo contadas excepciones.

Proceso de compras con calidad?

Aunque cuando Termotasajero incursionó en el sistema de calidad lo hizo sólo por cumplir un requerimiento del marco regulatorio del sector, no podemos perder de vista no obstante, que hubo algunos miembros de la administración pasada que se esmeraron, aunaron esfuerzos e hicieron su mejor trabajo para que la empresa se certificara en calidad. Es así como se contrató en ése entonces a la Bureau Veritas, para que asesoran este trabajo, y a nuestro criterio lo hizo muy bien. Acompasado con ello, se contrató a la Top Magnagement, para que hiciera un levantamiento de perfiles y cargos, que es lo que aún hoy la empresa desfachatadamente presenta como el manual de funciones, que no lo es, y que para complementarlo ha hecho unos remedos horribles de lo que hizo la Top, pero bueno..., propio de mediocres y tacaños, cuando no se quiere continuar ni hacer un trabajo a conciencia que termine en un verdadero manual de funciones y cargos y se le imprima la figura de institucional.

En planta, y digámoslo en la empresa en general se insiste mucho en los procesos de calidad, se hacen auditorías, se encuentran NO CONFORMIDADES, esto dizque para el "mejoramiento continuo"..... pero mentiras, en la práctica el papel definitivamente aguanta todo.....bendito sea el papel.

Caso específico, el proceso de compras..... porque nunca hablamos por hablar, ni escribimos por escribir.... Nuestras antenas de vinil están por todos lados y la lente de nuestra óptica enfoca TODO. ¿Cómo podremos catalogar de proceso enmarcado en calidad a los hechos que día a día vemos que se presentan respecto a las solicitudes de materiales por parte del área de Tecnología de Información, cuando para nada se cumplen los procedimientos de calidad implementados para la adquisición

de materiales por parte de la empresa???. Será que eso tiene que ver con ser consentido de la jefa de Bogotá y la jefa de planta?????

Si no, analicen lo siguiente. Dicha área realiza las solicitudes de pedido, pero de una vez incluye la cotización, léase bien la cotización a la cual se le DEBE ADJUDICAR la compra, o sea el jefe de T.I., volándose el procedimiento, porque está facultado hasta para eso, que estipula primero que el solicitante realice la solicitud de pedido, el área de compras solicita las cotizaciones a varios proveedores a fin de escoger la oferta que más se ajuste a lo requerido en condiciones de precio, calidad, tiempo de entrega.....bueno....decimos.....por que en Termotasajero SI PRIMA LA MÁS ECONÓMICA.

Caso contrario a lo establecido, en el caso del área de Tecnología de la Información sólo se puede hacer la

adquisición con el proveedor designado por el jefe de dicha área.....Porqué será que al Ingeniero Freidman no le sirve ninguna otra cotización???? Claro, esto pareciera que sólo lo puede hacer él, por ser quien es porque las demás jefaturas cumplen el procedimiento normal y se adjudica a la oferta más económica... Y eso que disque para ser proveedor de la empresa se debe cumplir con los procedimientos de registro, claro, lo registran para poder comprarle.¿Y el software que aprobaron para la captura de out looks, cuyo costo aproximado es de \$12.000.000 es más importante que la reparación del equipo para evitar desvíos de carga???

En conclusión la manipulación y violación del procedimiento de compras sin objeción alguna por parte de las directivas de la empresa es permitida, a qué obedecerá esta situación???

Concurso Ingeniero de Operación



* La convocatoria interna se realiza por acuerdo convencional.

* Se pretenden cambiar las condiciones laborales establecidas vía cctv

* La convocatoria mas prolongada: lleva sin resolverse más de tres años.

* Se falta a la palabra, al citar a pruebas técnicas después de manifestar no ser requeridas.

* Palabras textuales de alguien en planta... ¡con este examen los descartamos así lo aprueben



Corazón de Cerámica?

Desde hace 28 veintiocho años a los trabajadores de Termotasajero contrario a haber encontrado la solución para sus vidas y la de sus hijos en realidad lo que han encontrado es un campo de concentración donde son sometidos a todo tipo de vejámenes y humillaciones sólo por el sencillo detalle de ser Colombianos y pertenecer a la clase oprimida, la clase que hace parte de los paquetes negociables con los extranjeros, donde a costillas del sudor de estos, se les dan las cacareadas garantías de la famosa estabilidad fiscal para que los señores feudales de se vayan a disgustar.

Es por eso que en Termotasajero los pinochetistas, accionistas mayoritarios o propietarios de lo que en tiempos anteriores fue patrimonio de todos los Colombianos, hoy es un remedo de empresa en la que se han perdido los valores y el respeto a las competencias laborales de los trabajadores, quienes se han capacitado en su tiempo libre, para ser desplazados por personal no idóneo, como los cocineros y celadores en otras empresas ahora son mecánicos de primera en Termotasajero por obra y gracia de Santa Cerámica, quien hoy por hoy, actúa igualito que Elsa Manrique, Eduardo Manjarres y cualquier otro encomendero dispuesto a pisotear nuestros derechos con sonrisa y palmadita incluida a quienes nos hemos cansado de la humillación de anteriores administraciones, esperamos tener el viento soplando a nuestro favor, para que tenga el valor de mirarnos a los ojos.

Prohibido Olvidar

(viene de la pag. 3)

Es el mismo capitalismo que en nuestro país, a través del capital trasnacional de la United Fruit Company, produjo la masacre de la Bananeras en la noche del 6 al amanecer del 7 de diciembre de 1928 en Ciénaga Magdalena, con la participación de los serviles criollos al mando del Gral. asesino Carlos Cortes Vargas y bajo el gobierno de Abadía Méndez

Es el mismo capitalismo que en nuestra América en la década del 70 desató la más cruel y brutal persecución a los trabajadores del continente, a través de los golpes militares en toda América.

Capital que no respeta fronteras ni respeta la voluntad de los pueblos cuando estos son adversos a sus intereses, son los mismos que en Chile con su líder emblemático la ITT, asesinaron en 1973 al presidente Salvador Allende y que convirtieron a Chile en un mar de sangre y desolación. Los que convirtieron el estadio Nacional en Santiago de Chile en el campo más grande de desolación y tortura; NO PODEMOS OLVIDAR por ejemplo que fue allí y fueron ellos los que torturaron a ese artista del pueblo, VICTOR JARA a quien le cortaron sus dedos estando vivo para que no entonara en su guitarra esos cantos de verriquera que solo un hombre y un pueblo digno saben ejecutar.

Es el mismo Capital Chileno y trasnacional que en alguna proporción llega a nuestras tierras y nos roba a cada una de nosotros el salario al que tenemos derecho y atenta contra la tranquilidad de nuestras familias.

Es el mismo capitalismo asesino de las Bananeras, el de Chile y que hoy nos roba lo que nos pertenece, por eso ESTÁ PROHIBIDO OLVIDAR.

Por eso debemos estar claros para saber dónde están las verdaderas raíces del problema y saber ubicar quienes están de nuestro lado y cuáles son los lacayos y sátrapas que están en contra de nuestros intereses y el de nuestras familias.

Por algo dice Gabriel García Márquez " La peligrosa memoria de nuestro pueblo.....es capaz de mover al mundo".

POR ESO ESTÁ PROHIBIDO OLVIDAR.

Las iniciativas robadas

Las ironías de la vida. Un grupo de trabajadores, reclamó a la empresa la nivelación salarial respecto a otros trabajadores, que en idénticas condiciones laborales desarrolla sus funciones, en los mismos cargos dentro de la empresa. Inicialmente, y agotando el debido proceso, cursaron comunicación a la presidencia, elevando la solicitud respetuosa, como caracteriza a los miembros de Sintraelec San Cayetano. La respuesta fue un NO rotundo. Acto seguido los representantes de los trabajadores citaron la diligencia de Comité de Reclamos, en aras de que en esta instancia entre empresa y sindicato, luego de agotados todos los análisis y discusiones, llegaran a acuerdos....NADA. La posición fue la misma que siempre han tenido las diversas administraciones hacia los sindicalizados. NO PORQUE EL SINDICATO SE NIEGA A NEGOCIAR. Vale traer de esos instantes de ese día 28 de junio del año dos mil doce, cuando uno de los miembros de nuestra junta Directiva, en un break de esta diligencia propuso a las doctoras Claudia Caballero, Natalia González y Luz Marina García, que en aras de dar una salida a estas solicitudes y se evitara la empresa más acciones judiciales, la empresa les reconociera a los trabajadores reclamantes nuevos del área de Operación y mantenimiento mecánico, el C1, y la empresa se ahorra tiempo, dinero, y un sin número de pérdida de tiempo y papeleo que significa estos procesos. Más sin embargo, la operación matemática, fue COSTOSÍSIMA para las doctoras. Cómo justificar que dos ejecutivas NUEVAS venían de Bogotá a representar a la empresa y le salían a los accionistas con

semejante desafuero.... No, no tenía presentación. Y menos aun inadmisibile si se trataba que en este comité estaban participando dos profesionales del derecho. No, los trabajadores no tenían la razón, y qué decir del análisis financiero....Ni pensarlo... Costosísimo.

Pero como cambia el tiempo en escasos 9 meses, fue preciso situaciones embarazosas, tal vez por eso lo de los 9 meses. Para que las tres ejecutivas en una SABIA decisión convencieran al presidente de la empresa en que era mejor darles a algunos trabajadores el nivel C1 de la escala salarial convencional. Mejor dicho....más fácil resulto el cónclave papal.

Pensar que se hubiera podido ahorrar la empresa pasajes, viáticos y toda una serie de emolumentos si se hubiese aceptado lo que propusimos en ése momento, que fue aún más simple que lo que se concilió, porque ni contemplamos el cheque que se les dio, ni contemplamos tampoco en ésa

ocasión que ya el año entrante estos trabajadores tienen derecho a promoción. Ah, eso sí advertimos A estos trabajadores no sólo tendrán que promocionarlos en papel sino darle el incentivo monetario que implica una promoción. Claro uno entiende que esa teoría alguien en planta la heredó al pie de la letra de la doctora Elsa Manrique, y entiende también que entre más nos desconozcan, mayor será su bonificación... Que honestidad....que transparencia,que gran voluntad....y eso dizque el género femenino es más conciliador.....Se imaginan si no lo fueran?.

Definitivamente queda comprobado que mientras las alternativas de solución provengan de la organización sindical, es a otras a las que le huelen a feo las propuestas, porque hoy, nueve meses después o sea un embarazo, retoman la propuesta sindical y otorgan el C1 a algunos de los demandantes, alternativa que de tiempo atrás fueron iniciativas sólo de la organización sindical.

Frases Celebres

Los funcionarios son como los libros de una biblioteca: los situados en los lugares más altos son los más inútiles." PAUL MASON

"A los elefantes les cuesta mucho adaptarse, las cucarachas sobreviven a todo." PETER DRUCKER

Así como la violencia e síntoma de debilidad, la injusticia es producto de la soberbia.-M.G.

¿Las contrataciones¿Temporales?

Ya son casi seis años desde que por cuenta de un resolución "amañada" del Ministerio de la Desprotección social, se cristalizaron los despidos injustos de un grupo de trabajadores, buenos, honestos, responsables. Al principio, y como para guardar las apariencias, la empresa no contrató sino estrictamente lo que necesitaba. Hoy por hoy, Termotasajero planta parece un fortín de político de pueblo.....¿De quién será el fortín???? De dos años para acá, la contratación de personal temporal se ha triplicado, y no sólo para labores de mantenimiento. Antes era normal ver un sin número de trabajadores en época de parada de planta.Hoy lo normal es el cúmulo de temporales en todas las épocas del año, nadie asume la responsabilidad de estas contrataciones, al final, nadie tomo tal decisión. Lo peor de todo, muchos de ellos, que no dan la talla siquiera para llevar una caja de herramientas pero sí para dar muestras de desorden y desubicación, regresan y regresan y regresan, porque son apadrinados por alguien.

De lamentar que no haya una verdadera planeación, ni un verdadero manual de perfiles del cual valerse para cuando se necesitan contrataciones temporales..... si no hay institucionalizado un manual de funciones y cargos, menos la definición de qué personal se necesita y para qué trabajos específicos cuando se necesiten.

Está haciendo carrera la contratación de personal, profesionales para ejercer labores de auxiliares. En Gestión Humana permanentemente hay contratada una profesional del derecho, para sacar fotocopias de los procesos y enlistar los procesos en Excel y le sobra tiempo hasta para reemplazar a la secretaria cuando por x o y motivos no está, de eso hace ya dos años, o sea que se necesita una profesional del derecho de planta para estas labores. Aparte de eso,

hay una ingeniera industrial contratada también que ejerce labores auxiliares, y no es que estemos en contra, no, lo que venimos reiterando hace rato es que si verdaderamente hay la necesidad creada, que se contraten, así sea en la categoría B que es la que corresponden al personal de labores auxiliares.

En compras, hasta hace poco hubo una ingeniera industrial que gracias al manejo voraz de su sentido del gusto, que por supuesto no sólo lo utilizó en cuestión de gusto, sino de enredos y chismes, ya le informaba a sus compañeros de Temporal que a partir de este año ya sería contratada de planta y como asistente de compras.

Y eso que se nos escapaba la ingeniera industrial, que trabajaba empujada porque lo que hacía no era lo de ella....pero como venía recomendada.....no se le podía hacer nada....Y precisamente porque era recomendada, casi hasta le cuesta un comité de reclamos y hasta su descalificación a M.E.C.P. fue todo un novelón, hubo posiciones por supuesto a favor de la niña.....porque

era recomendada.....No importa que no pusiera de su parte para aprender a hacer las cosas bien..

En Bodega hasta hace poco, estuvo contratado también por temporal y permanentemente a un joven que a esta altura ya ostenta el título profesional, y que también gracias a sus "bondades informativas" casi se hace al puesto de auxiliar de Almacén, aunque profesional, tal vez se merecía mínimamente gracias a su labor fotográfica y de inteligencia el cargo de auxiliar.

Y qué decir del personal recomendado en particular, que viene contratado para labores que nunca ha desempeñado, así sea auxiliar de mantenimiento... los hay quienes en otra empresa de cuyo nombre no recordamos, ejercieron diversas labores, y funciones como celadores y jardinero. Hace muy poco uno de estas contrataciones fue despedido dizque por pintar graffittis en un equipo.... Y a la larga, no sabemos por qué lo echaron, si también era recomendado del mismo "político" de planta. De este señor hoy decimos. Lástima que lo echaron ése es que el la administración se merece ahora que nos restringió el uso respetuoso de las carteleras.



Hemos advertido a la administración que nos sentemos a analizar cuáles de estas continuas contrataciones se requieren de planta, para que la empresa de una vez por todas lo haga, pero no es posible que mientras a los trabajadores de planta no niegan el derecho a aspirar a un cargo si no renunciamos a nuestros derechos, pero por otro lado si se está derrochando con contrataciones permanentes, en mantenimiento, y en administración, caso específico la de las profesionales contratadas para ejercer labores de auxiliares, y esto, reiteramos, permanentemente se ven en Gestión Humana y compras. No le sería más loable a la empresa y menos costoso, que para hacer estas labores, trajera aprendices Sena o los estudiantes de universidad que deben como requisito legal hacer su pasantía?.

Con el agravante que a estas funcionarias no se les puede decir nada en absoluto, porque como son recomendadas de la misma persona en planta, y como son profesionales....peor.....ese es el problema de contratar profesionales para ejercer funciones de auxiliares.

Claro el otro problema que hay y que es inadmisibles contemplarlo por parte de la administración, es que estas funciones perfectamente las podrían realizar personal de planta que ha estudiado y se ha capacitado en las mismas áreas, si no....cuantos profesionales del derecho tenemos en este momento en planta??? Tenemos tres Rogelio Duarte, Orlando Carrillo y Henry López, pero claro, ellos no podrían hacer estos trabajos específicos....Ellos son convencionales, y lo peor,....sindicalizados. Pero a la larga, cual es el misterio? Acaso no es fácil sacar fotocopias, cumplir labores secretariales y registrar los datos de las demandas en una hoja de Excel??? Porque se tienen qué tener permanentemente contratados profesionales para estas labores?.

Ahora, si el volumen de la oficina jurídica es tal que no dan abasto dos abogadas, lo que la empresa debe hacer en institucionalizar la oficina jurídica, y contratar de planta un profesional del derecho, la recomendada si lo tiene a bien, para que ejerza estas funciones. No debe ser mucho el trabajo, cuando a esta funcionaria le queda tiempo para hacer lo que no hacen los de planta.....perdón pero es que se nos olvida que es recomendada.....y los recomendados en planta no se tocan, ni se puede decir nada de ellos.

Pero volviendo al cuento de las contrataciones, así sean de recomendados, desde hace más de dos años observamos un profesional del derecho de tiempo completo, y un profesional de la ingeniería industrial, de lo que se colige, que sí se necesitan en la planta de personal, y que la empresa DEBE contratarlos de forma directa y como lo establece el marco convencional.

Entonces viene como anillo al dedo traer a colación los artículos 64 y 68 de nuestra Convención Colectiva de Trabajo vigente, que estipula las formas de contratación, y no podrá celebrar ningún tipo de vinculación contractual no laboral, directa ó a través de intermediarios, para labores subordinadas a la empresa, que sólo se podrá contratar por un plazo de cuatro (4) meses. Recalcar

que también hay un artículo convencional que hace referencia a los años continuos y discontinuos, para que se le tenga en cuenta a este personal su contratación directa y antigüedad.

Así mismo la convención Colectiva establece que las contrataciones directas se harán conforme lo regula la convención, y la empresa hace rato se está pasando por la faja este articulado, máxime si tenemos en cuenta que por mandato de Ley la extensión convencional aplica para todos los trabajadores porque sindicalmente somos más de la tercera parte del total de trabajadores de planta.

¡Ah!.....La última contratación de un recomendado....Se acuerdan de Martín Botello? Sí ese que ha laborado en algunos grupos de Mantenimiento por Temporal,.....Adivinen dónde trabajó....el también es recomendado.....y dízque... según él mismo, los Seasin son flojos y no sirven para nada, el único que trabaja es él....y será que éste que personaje, que por obra y gracia de su "padrino" vuelve contratado ahora por Seasin no se ha dado cuenta que en lo único que invierte el tiempo es en sacarle el cuerpo a algunas labores y en tomarse el tinto de la báscula?....



Los Regímenes Especiales en Termotasajero no existen

A raíz de la vinculación del Ingeniero DIEGO FEGED al a Organización sindical, y aunado a ello la solicitud sindical y personal de aplicación del beneficio convencional, y las respuestas obtenidas por parte de la administración por demás como siempre erróneas desde el punto de vista jurídico, vale la pena hacer algunas aclaraciones, Que de paso se han constituido en Jurisprudencia de la Honorable corte suprema de Justicia.

La Convención Colectiva de Trabajo vigente, está suscrita entre SINTRAELECOL y TERMOTASAJERO S.A. E.S.P. Por tanto cualquier decisión unilateral que se tome respecto al beneficio convencional no tiene validez alguna a la luz del marco legal y jurídico. Esto lo traemos a colación, en primer lugar por la aplicación de lo dispuesto en una supuesta acta de unta Directiva de No. 17 del 22 de abril de 2009, en la que los ejecutivos de esta empresa extractaron un supuesto régimen aplicable al personal excluido de la CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO, y en la que para ciertos niveles de la empresa. Craso error. Primero, porque la Convención Colectiva de Trabajo aún vigente, gracias a Dios y a la fortaleza de quienes nos hemos empeñado en mantenerla y hacerla respetar, en el UNILATERALMENTE ratifican unos regímenes adoptados desde el 2002, artículo primero de la misma, identificación de las partes el claro quienes suscribieron la misma. Segundo, porque para que entraran en vigencia las excepciones del campo de aplicación, artículo segundo de la CCTV, debieron haberse establecido dichos regímenes, y esto se hace entre las partes suscribientes, o sea, empresa y sindicato, y la empresa no ha atenido nunca voluntad de sentarse con el sindicato así en los juzgados cacaree lo contrario. Además de esto, el literal © del mismo artículo campo de aplicación expresa que la exclusión debe operar en forma voluntaria.

Por último y para cerrar esta claridad, sobre el campo de aplicación de la CCTV, la Corte Suprema también ha sido clara en ratificar: quienes son los empleados de manejo y confianza:..." el trabajador de manejo y confianza es aquel que dentro de la organización de la empresa se encuentra ubicado en un

nivel especial de responsabilidad o mando, y que por su jerarquía desempeña ciertos cargos que, en el marco de las relaciones empresa-trabajadores, se encuentran más directamente encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador"...

No Sólo Obligaciones



también derechos

- AUMENTO DE SALARIO
- NIVELACIÓN SALARIAL
- PAGO DE RETROACTIVOS
- DERECHO A SINDICALIZARSE
- DERECHO AL BENEFICIO CONVENCIONAL
- DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN
- DERECHO A LA LIBRE ACTIVIDAD SINDICAL

MANOS QUE DICEN MUCHO



UN **i NO !** PARA UN **DERECHO**

Ilustremos a otros trabajadores sobre sus derechos

Sobre las bonificaciones:

Algunos rasgos que ha definido la jurisprudencia laboral para que un bono se cuente como salario es que se entregue de forma periódica y habitual (cada tres meses, por ejemplo), es decir el hecho de la "habitualidad" constituye sin duda alguna un soporte serio para entenderse que lo que está remunerando éste bono es sin duda alguna los servicios prestados por el trabajador, y en esa medida se constituye entonces en factor salarial.

Resulta importante señalar lo manifestado en el Código Sustantivo de Trabajo respecto al campo de aplicación de las convenciones Colectivas y su extensión a terceros:

ARTÍCULO 470. CAMPO DE APLICACIÓN. Modificado por el Art.

37, Decreto 2351 de 1965. Las convenciones colectivas entre patronos y sindicatos cuyo número de afiliados no exceda de la tercera parte del total de los trabajadores de la empresa, solamente son aplicables a los miembros del sindicato que las haya celebrado, y a quienes adhieran a ellas o ingresen posteriormente al sindicato.

ARTÍCULO 471. EXTENSIÓN A TERCEROS. Modificado por el art. 38, Decreto 2351 de 1965. Cuando en la convención colectiva sea parte un sindicato cuyos afiliados excedan de la tercera parte del total de los trabajadores de la empresa, las normas de la convención se extienden a todos los trabajadores de la misma, sean o no sindicalizados.

La palabra PROHIBIDO Significa: hazlo sin que se den cuenta.

Es tan grave el uso de las carteleras de la empresa por parte de la organización sindical, que los ejecutivos de Bogotá incluyendo el ingeniero Freiman acosta, se han dado a la tarea única y exclusivamente de venir a tomarle fotos a todas y a tomar sus dimensiones..... definitivamente queda comprobado que los ejecutivos de Termotasajero si se esfuerzan por solucionar los problemas nodales de la empresa y hay algunos lazarillos que se prestan para lo que sea. En menos de una semana vinieron a lo mismo dos ejecutivos y el jefe de DTI..... Quién será el próximo ejecutivo que venga a corroborar las medidas y las fotos????A propósito que pasaría con la comunicación del Contratista Gruya????.....Desapareció como por arte de magia el mismo 30 de abril de carteleras. Con esta comunicación queda claro que toda regla tiene su excepción así las ejecutivas de Bogotá no lo sepan en cuanto a "ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE". Para fines administrativos de la Compañía.

Lo único que le falta a esta administración es que caiga en la moda impuesta por el gobierno Uribe "Las chuzadas telefónicas",...y según el correo de las brujas....van para allá..

ESTO ES LO QUE DESEA LA ADMINISTRACIÓN

NO HABLES



Ellos están pensando por ti.

POEMA
El Zoológico
Termotasajerense

Hay miles de animalitos
en el mundo del jardín
¿Quién adivina cuál es
el que más me disgusta a mí?

Mi amigo es el lagarto
tiene un carácter especial
cambia los intereses
a medio le den lugar

Algunos parecen mansos
y con risita de ensueño
se conquistan algunos
y otros le quitan el sueño

Es que en eso de las conquistas
no se salvan ni los yernos
nadie sabe, nadie vio
pero se siente su Cro, Cro

Y si ese es el objetivo
para hacer contratación
por eso es que resultan
muchos trabajos por montón

Y entre familia y amigos
acomodados a su antojo
este lagarto si sabe
a quien le reparte, y de qué modo.

O los reparte en bonos
ó los reparte en puestos
ó les compras las conciencias
a los que fallan a su antojo

El caso es que este lagarto
sigue en feria del acomodo
comiendo aquí, picando allá
para trabajar lo del bono

Será por eso lagartijos
que muchos mantenimientos fallan
no son los procesos, no es el
sistema
es este lagarto, que da hasta para
mantenerle el novio a la consuegra.

Averigüelo Vargas

- Sabe usted de quién es cuota la celaduerme de la entrada principal, que no es celadora sino dizque recepcionista ¿??.....Averigüelo Vargas.
- Y pensar que a la recepcionista de la empresa la echaron porque dizque no se necesitaba
- Pero eso no es nada....también es cuota especial.....Cuando la niña tiene que venir a planta a medio día, a ella sí la transportan en el transporte de la empresa....por qué será??? Será porque dizque es cuota de una de las ejecutivas de Bogotá? Averigüelo Vargas.
- Será por eso que la niña tiene institucionalizada nuevamente la ley Gordillo????..... Averigüelo Vargas. De todas maneras, ahora nuevamente no nos permiten la entrada ni de limones ni de pollo que nos traen los vecinos de la comunidad porque de pronto traen camufladas alguna boutique... ¿Ah! Y menos nos permiten entrada o salida de mangos..... Como la ven??? Claro eso es sólo para los trabajadores rasos.
- Por qué será que al Jefe de Almacén encargado nunca se le ve en el almacén? . Averigüelo Vargas.
- O será que ahora entre los limones, los mangos y el pollo entran camufladas camisetas para la venta, que es la preocupación de la administración en planta????? No lo sabemos.....averigüelo Vargas..
- Sabía usted que antes de implementar una orden, como las prohibiciones anteriores, que emulan la Ley gordillo, lo más pertinente sería informar antes a los trabajadores, vía cartelera????? No sé..... Ah.... Claro las carteleras son para los contratista.....Averigüelo Vargas.....
- Sabe usted cual es el único requisito para entrar a laborar por intermedio de Temporal a Termotasajero existe un medio eficaz para conseguir empleo, ¿Cuál?..... No sabemos ni nos consta pero al interior de la planta se rumora del cartel de la contratación de cerámica Italia.....¿Porqué será??? Averigüelo Vargas.
- Sabe usted a que taller se envían los trabajos de motores eléctricos de planta????? No sé, pero de dos años para acá el taller es el mismo.... Y la brecha de achique quedo mal reparada y la sacaron casi a escondidas. Por qué será??? Averigüelo Vargas.
- Sabe ud que mientras se exige el uso adecuado de la dotación la misma en planta, sobre todo la femenina se cambia por números de botas para hombre????? Al fin que??? ¿Para quién es la dotación para el trabajador o trabajadora?? O para el esposo, novio y/o demás familiares????? ¿Y al alcalde quien lo ronda???? Averigüelo Vargas.
- Sabe usted porque salieron Arturito y Omar Heredia? Dicen que fue por cuestiones etéreas..... será cierto???? Sabe de quien era cuota Arturito????? Y de quien era c o n s e n t i d o O m a r Heredia?????..... no sabemos....que lo averigüe Vargas.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

HORIZONTALES

1. Aporte de sintraelecol a la bandeja paisa.
2. Sistema de transporte que le gustaría manejar o conducir a Néstor Caballero. Un súbdito del cesar. Berilio.
3. De la circunferencia al centro. Letra de escuadra. Usted si es desordenado.
4. Importante vaso sanguíneo. Así es el corazón de nuestro patrón y anda como el cangrejo.
5. Principal combustible de nuestra central. Fue rey de una isla griega e hijo de Zeus y abuelo de Aquiles. Demostrativo.
6. Un dolor para la salud del pueblo colombiano donada por Uribe y copiado de los pinochilenos. Graduado en reversa.
7. Los gringos la inventaron dizque para defender la libertad de prensa. Busque uno bien bonito este mes para dárselo a la mamasita, y con mucho amor. Otro súbdito del cesar.
8. En sintraelecol no hay de eso. Tipo de corriente que genera nuestra central.
9. Pusimos unos bien bonitos en las carteleras y la guardia SS de los pinochilenos se embejucaron. Bóvidos que se los comieron a todos y hace rato.
10. Atreveos. Fenómenos acústicos que en una cueva oscura o cementerio asustan.

VERTICALES

1. Allí nació el dueño de una espada que recorre américa latina. Cobalto.
2. Lo usan para inflar globos. Sin el nuestro principal combustible no sirve para nada en la central. Haces versos.
3. Trasladarse a otro sitio. Si lo hace es porque está vivo.
4. Pueblo indoeuropeo que hábito la península ibérica. De pa' tras, aumentativo.
5. Lantánido de peso atómico 67. Combinación armónica de sonidos.
6. La primera del alfabeto. Aquí huele a eso, dijo claves en la ONU. Alabado en reversa.
7. Se la gozan pelando el muelero. Entre el desayuno y el almuerzo. Letra logarítmica.
8. Junto a otro que hay por ahí forman un diámetro. Ultimo batazo de sintraelecol y en esa santa ciudad gringa juegan los PADRES. Aunque va de para atrás es un buen conductor eléctrico.
9. Pensamiento de los dirigentes de la empresa. Juguete que gira.
10. Así están los pinochilenos dueños de esta empresa.

Salud Ocupacional o Medicina en la Oficina

- Los permisos para trabajos en caliente o en alturas se deben evaluar y verificar en campo para su posterior firma después de haber comprobado que se cumplen con todas las normas que se requieren y brindar el apoyo si es necesario y no en una oficina o pasillo como está ocurriendo.
- De vez en cuando el Jefe SYSO debe salir del campo para inspeccionar personalmente las áreas de trabajo y auditar si el trabajo de seguridad industrial se está realizando correctamente y de establecer políticas de mejoramiento continuo y no solo quedamos en el manejo de estadísticas de ausentismo, de accidentes incapacitantes de los exámenes de laboratorio, porque consideramos existen en el área otras personas que se pueden dedicar a este trabajo.
- Las charlas que se manejan en las brigadas ojalá no sean para salir del paso o para llenar un requisito del programa de salud ocupacional, ojalá se entrene a los compañeros en conocer el manejo de todos los equipos que tienen que ver con el sistema contraincendios, como por ejemplo el sistema Co2 tanto del centro control motores como en las diferentes áreas de la empresa.
- Que no se espere un nuevo día de la salud para sacar todo el material existente en el área para divulgarlos como lo son videos, charla con los diferentes especialistas y que se haría con el concurso de la ARL.
- Ojalá que cuando en el comité paritario de salud ocupacional se planteen mejoras, estas no se queden en el papel y esperamos a su vez se haga un barrido de las propuestas planteadas y no ejecutadas de manera que se ejecuten lo más pronto posible y que no sea la junta directiva del

sindicato quien las haga cumplir como en otras ocasiones se ha tenido que hacer.

- Cuando será posible cumplir con el tiempo establecido en la ley para el desarrollo del comité paritario ya que sólo se le está dedicando aproximadamente 2 1/2 horas al mes.
- Será que algún día el comité paritario podrá realizar en pleno las visitas a las diferentes áreas de trabajo como en otras ocasiones se realizaban, por ejemplo las instalaciones del casino para observar el manejo y preparación

de los alimentos que consumimos a diario, porque esto no basta con enviar al Sr. Luis Gallo, sino responsabilidad del comité en pleno, así como de los informes de accidentes de trabajo para que los integrantes del comité aprendan a realizar los mismos.

- Cuando viene el Coordinador de Salud Ocupacional asume Luis Gallo? ¿Cuál es su responsabilidad?. Y a propósito ... ¿Cuál es la dotación que identifica a Luis Gallo, cuando acá nos exigen a todos los trabajadores, el uso de dotación.

Justicia o Injusticia

- Por más de cinco años los trabajadores sindicalizados que laboramos en Termotasajero no tuvimos el derecho como todo Colombiano al aumento salarial, mucho menos nos participaron del bono de producción que es lo más discriminatorio que hemos podido observar de esta Administración.
- Por eso a través de una acción de Tutela que fue fallada en el mes de Mayo de 2007 a nuestro favor y que de una forma premeditada por parte de la Administración no se nos reconoce retroactivo alguno.
- Recurrimos nuevamente a la justicia a través de un proceso ordinario de manera de lograr recuperar estos dineros y fue como así con fallos de primera y segunda instancia creíamos que habíamos logrado el objetivo después de todos los recursos habidos y por haber interpuestos por la empresa en todas las etapas del proceso, aparece por arte de Magia una tutela contra las sentencias interpuesta por la empresa y con sentencia favorable desconoce lo que en franca lid habíamos conseguido después de

transcurridos varios años, pero nos da aliento nuevamente el salvamento de voto de la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia la Dra. ELSY DEL PILAR CUELLO CALDERON quien no encontró "admisible que la acción de Tutela se convierta en un mecanismo a partir del cual se imponga un criterio interpretativo a los juzgadores de instancia cuando, con este asunto, su determinación se funda en un criterio que se aleja del capricho y la arbitrariedad, pues ello termina lesionando principios superiores."

- Solo esperamos que a través de una posible revisión de la Corte Constitucional del fallo podamos encontrar una salida a la incertidumbre que tenemos sobre el caso terminando así nuestra reclamación a nivel nacional, porque de no ser así interpondríamos una demanda a nivel Internacional en búsqueda de obtener nuestro objetivo de reconocimiento de lo que creemos nos hemos ganado con nuestro trabajo.

- En ocasiones nos sentamos a pensar y nos vemos impotentes de creer que la justicia cojea pero llega es lo que nos han enseñado en su sabiduría nuestros abuelos.
- Por otro lado venimos observando con extrañeza la "voluntad" de la empresa en conciliar algunos procesos que si de verdad existiera tal voluntad lo pudiésemos haber resuelto en los comités de escalafón y reclamamos como lo es el caso de la igualdad Salarial.
- Otra situación sobre este tema que debemos mencionar es el caso de reconocimiento de las pensiones y que en Termotasajero como se ha hecho costumbre nos han salido en contra tanto en primera como en segunda instancia, pero a nuestros compañeros de Centrales Eléctricas le han salido favorables teniendo el mismo punto convencional, los mismos hechos, los mismos jueces y por eso nos preguntamos alguna vez ganaremos alguna demanda o nos alcanzará la vida para poder tener derecho a nuestra pensión aun siquiera la de vejez.
- Con mejor suerte han corrido algunos compañeros con fallos a favor como entre otros son: Gustavo Sandoval, Pauselino Rozo, Mauricio Arenas, Estela Sayago, Ylze Villamil, Estela Sayago, Estela Peñaranda, María Teresa Bermúdez, Edinson Peñaloza, William Chávez y que se encuentran por fuera de Termotasajero o es que a caso tendremos que ver más sorpresas en estos casos también y entonces sería injusto porque estos compañeros han sufrido aún más que nosotros porque algunos de ellos no tienen un trabajo digno, además porque el cargo de ellos no ha desaparecido, para un ejemplo la reciente contratación de la recepcionista de la empresa..

Un Temporal escribe...

Tremenda sorpresa me llevé al querer trabajar en Termotasajero, porque la convocatoria que hacen es como para enganche y contrato a término indefinido, pero hoy termina el sueño, porque la realidad es otra.

Primero te contratan, y ni copia de tan del contrato, luego no sabes cuántos días vas a trabajar, si es para trabajar una quincena de dieciséis días o sea el mes es de treinta y un días, se trabaja un día gratis, pues sólo te pagan quince días.

Te obligan a venir los días sábados dique para completar las 48 horas de trabajo. ¿De quién sería la idea?

Luego, te retiran un sábado para no pagarte el descanso y ganado que corresponde al domingo. Que tal eso, y eso que son internacionales, pero no conocen las normas... ¿o será que son explotadores en convenio con la firma intermediaria que nos contrata? Ó sólo ganan la empresa intermediaria? ¿y cuánto le pagan a los temporales por cada uno?

Atentamente,

Un temporal invisible.

Rayitos

...Como son las ironías de esta vida. A Sintraelecol San Cayetano las ejecutivas de la empresa le proscibieron el uso de las carteleras del a empresa dizque porque palabras textuales de la comunicación... están" destinadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE para fines administrativos de la compañía"..... ¿Sí doctora Natalia???? Está segura?...Pues permítanos decirle que está usted nuevamente en un error..... con aquiescencia de la Administración en planta se publicó en cartelera una comunicación fechada 15 de Abril/2013, de Gruya S.A.S., la nueva firma que maneja el Área de carbones, en la que se leía: SOLICITUD DE PERSONAL. Sobre el requerimiento de perosnall para el manejo y operación del patio de carbón del mismo.....¿Por qué será?...¿Será porque ése es el nuevo super amiguís ahora en planta?...¿de quien???? En todo caso,.... entendemos.....toda regla tiene su excepción, máxime si es del "combo" de "alguien".

.....

Felicitaciones al ingeniero Jorge Uribe por salvar a la empresa de un desvío o disparo el pasado 4 de mayo/13. ...Programó a Héctor Pérez para cambio de cajas y bombillos en la vía o alrededor de planta de agua, para tamaño emergencia.... Claro está que el trabajo se podía realizar en cualquier día de la semana....pero todo sea por salvar a la planta de disparos y desvíos.

.....

...Y a propósito de desvíos....¿A quien van a llamar a descargos por los tres desvíos????

.....

Hace años se leía en un rayito: Doctor, doctor, es verdad que este año nos aumentan el sueldo a los sindicalizados?...Si sigan soñando, que el sueldo a los sindicalizados se los vamos a aumentar pero dentro de diez años, cuando el salario mínimo nivele el sueldo de ustedes....Ah bueno." Esperanzas son...con la actual administración, sin retroactivo y con promociones en papel, para allá vamos.

...A los trabajadores de planta les reiteran el cumplimiento del horario de trabajo, pero a una funcionaria de temporal en el edificio administrativo le dan casi las ocho de la mañana maquillándose, en el baño ...¿Será porque es profesional, Contratista y además recomendada que no le dicen nada????

.....

Definitivamente.....Todo tiempo pasado fue mejor.....Nos lamentábamos de Doña Elsa, pero hoy cómo extrañamos algunas de sus actitudes, extrañamos su actitud frentera.... Aunque se fue, pensábamos que ida ella e ido Gordillo, desaparecían los manejos amañados..... y aunque algunas cosas empeoraron, pues ya de Bogotá no viene a esta finca casi nadie, la Dra. Elsa venía casi semanalmente: Otras siguen intactas.....por lo menos, el Club del chisme no desapareció....sigue intacto.

.....

La conciencia ambiental es una filosofía general y movimiento social en relación con la preocupación por la conservación del medio ambiente del cual parece estar muy distante la administración de Termotasajero al preferir pagar para llevar la ceniza volátil y tirarla al patio de ceniza, que permitir que Cemex se la lleve para utilizarla como agregado del cemento, servicio que Cemex no cobra. ¿Será que hay algún interés en la contratación del trailer que lleva la ceniza al patio? ¿Será? ¿Dónde quedan la responsabilidad social y la responsabilidad ambiental a que hacen referencia en los principios corporativos y los objetivos del sistema de gestión de la calidad ?.

.....

Al Jefe encargado de Almacén, sólo se le vió en esta dependencia, el día que su jefe bogotana vino exclusivamente a tomarle fotos a las carteleras. ¿Qué será? ¿Será alergia? ¿Será la polución?

.....

Quien dijo:

Estoy hecho pedazos
....Frankenstein.

.....

Mi novio es una bestia.....La bella.

.....

Mi mamá es una rata
...Mickey Mouse.

.....

Nunca pude estudiar derecho
....El jorobado de Nostradamus.

.....

Tengo nervios de acero....Robocop.

.....

Devuélvanme mi capa.....El Ozono.

.....

Estoy cansado de coser botones
.....la mamá de Superman

.....

Me las pagarás
....fondo Monetario Internacional.

.....

Hasta mañana, si yo quiero.....Dios.

.....

No al paro.....Un cardíaco

.....

Un triste Adios.....

El pasado 23 de febrero dejó de existir la compañera MARIA DEL ROSARIO MANTILLAS ROJAS, quien se desempeñaba como Estadígrafa adscrita a la Gerencia Técnica. Hasta muy pocos días antes de su sentida desaparición, estuvo pendiente e cumplir sus funciones, despidiéndose con la promesa que nos volveríamos a ver..... Pero el destino no lo permitió.

María del Rosario nos privó del carácter fuerte y temperamental que la caracterizaba, y de la entereza con que afrontaba todas las situaciones, incluso en los momentos más difíciles. Paz en su tumba.

Pronta Recuperacion....

Desde esta tribuna elevamos nuestros más sinceros votos por el restablecimiento de la salud del compañero GUIDO LEONCIO ANAVITARTE RODRIGUEZ, Operador Principal sala de mandos. Que el todopoderoso le permita salir de este crucial momento.

Reconocimiento Especial

Sea la oportunidad para reconocer a los trabajadores sindicalizados, que aún venciendo el cansancio propio después de un turno de amanecida, y haciendo un esfuerzo, están sintiendo en carne propia la situación y por eso hicieron presencia en la marcha del primero de mayo, para protestar por los vejámenes y medidas antisindicales de la actual administración. Vale la pena destacar a Jairo Castañeda, Alan Maldonado, José Guillermo Balseca, Miguel Alejandro Lizarazo y Rogelio Duarte.....

La cifra de trabajadores mueren al año en el mundo por enfermedades laborales y 160 millones se enferman por causas relacionadas con su trabajo. Son cifras de la OIT, que las considera una "pandemia inaceptable".

LA SIRENA PARA TERMOTASAJERO.....

¿CUÁL SERÍA MÁS FACIL BUSCAR EN EL MERCADO?



ÉSTA ?...

Ó



ÉSTA ?...